

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 924/20

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

A N U N C I O

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO CELEBRADA EL DÍA 25 DE MAYO DE 2020.

A. PARTE RESOLUTIVA.

- A.1.** Se aprobó el acta de la sesión celebrada el pasado 11 de mayo (previamente, se aprobó la validación de la convocatoria y celebración de la misma, abierta a la participación telemática o a distancia de alguno de sus miembros).
- A.2.** Aprobar las bases de convocatoria de subvención mediante régimen de concurrencia competitiva para “mantenimiento y equipamiento escuelas infantiles 2020”.
- A.3.** Aprobar las solicitudes presentadas por los Ayuntamientos, para concurrir a la convocatoria para la concesión de Subvenciones a Ayuntamientos de la Provincia de Ávila (menores de 10.000 habitantes) para Gastos Generales 2020 y, en consecuencia, conceder subvención por tal importe a dichos beneficiarios con la anticipación del total de su cuantía.
- A.4.** Aprobar las bases de convocatoria de subvención aprobación de las Bases de la convocatoria de Ayudas a Pymes y Autónomos del Medio Rural Abulense, subvencionando los intereses derivados de operaciones de crédito integrados en la línea de avales ICO-COVID19 a través de entidades financieras, como medida de apoyo económico de la Diputación de Ávila a PYMES y autónomos con domicilio en municipios de menos de 10.000 habitantes de la provincia de Ávila.
- A.5.** Aprobar el Convenio entre la Diputación Provincial de Ávila y la entidad deportiva “Soy ciclismo Club”.
- A.6.** Aprobar el Convenio de Colaboración entre la Excma. Diputación de Ávila y la Universidad de Salamanca para el apoyo al estudio de la prevención contra incendios e inundaciones en la provincia de Ávila, 2020.
- A.7.** Aprobar el Convenio de Colaboración entre la Excma. Diputación de Ávila y la Federación de Baloncesto de Castilla y León para colaborar con los gastos correspondientes al Programa Regional de Detección en Ávila 2020.
- A.8.** Suspender la celebración del Concurso Enerjuegos en su edición del presente ejercicio y, en consecuencia, proceder a la anulación de la convocatoria del mismo.



- A.9.** Proceder a la realización de test serológicos para la detección de anticuerpos contra el virus COVID-19 a todos los empleados de las Corporaciones Locales de la Provincia, así como al personal de las Agrupaciones de Protección Civil de la Provincia.

B. ACTIVIDAD DE CONTROL.

- B.1.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización (02.03.20) del Convenio de colaboración entre la Excm. Diputación de Ávila y el ayuntamiento de Cebreros para la promoción del concurso provincial de carnaval 2020.
- B.2.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución del Diputado delegado de RRHH (11.05.20) por la que, a la vista del Acuerdo de autorización de la cuarta prórroga del Estado de Alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se establece mantener la reducción de la jornada laboral, con el siguiente horario: 9:00 horas a 14:00 horas.
- Igualmente se determinan los servicios mínimos a prestar de forma presencial y los que se desempeñarán mediante teletrabajo.
- B.3.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización (12.05.20) del Convenio entre la Diputación de Ávila y la Asociación Banco de Alimentos de Ávila.
- B.4.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización (13.03.20) del Convenio específico de colaboración entre la diputación de Ávila y el ayuntamiento de Navalperal de Pinares, para el desarrollo del programa “Crecemos”, cuyo objeto es el de facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral en el ámbito rural, 2020.
- B.5.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización (13.03.20) del Convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en los presupuestos generales de la Diputación Provincial de Ávila para el 2020, a la Real Federación Española de Karate para la celebración de la primera ronda de la Liga Nacional de Karate junior y sub 21, 2020.
- B.6.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización (26.12.19) del Convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en los presupuestos generales de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2019, al ayuntamiento de El Oso para el fomento y desarrollo de las actividades de educación medio ambiental.
- B.7.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (15.05.20) por la que, en el marco del Convenio –asignación directa– Diputación de Ávila-Ayuntamiento de Muñogalindo (04.12.19), para financiar material divulgativo, señalización, actividades promocionales y adecuación del espacio en la “Promoción Turística de Ibarrola en Garoza 2019”, se aprueba la justificación y se ordena el abono de la cantidad de 10.000 euros al Ayuntamiento de Muñogalindo.
- B.8.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización (13.03.20) del Convenio específico de colaboración entre la Diputación de Ávila y el ayuntamiento de Burgoondo, para el desarrollo del programa “Crecemos”, cuyo objeto es el de facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral en el ámbito rural, 2020.

- B.9.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (13.05.20) por la que se aprueba la factura, correspondiente al mes de febrero de 2020, ordenándose el pago a la empresa adjudicataria Servicio de Ayuda a Domicilio.
- B.10.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (13.05.20) por la que se aprueba la factura, correspondiente al mes de marzo de 2020, ordenándose el pago a la empresa adjudicataria Servicio de Ayuda a Domicilio.
- B.11.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (14.05.20) por la que, en el marco de la convocatoria para la concesión de Subvenciones a Ayuntamientos de la Provincia de Ávila (menores de 10.000 habitantes) para Gastos Generales 2020” (Concesión subvención y abono ayuntamientos) se rectifica el error material detectado en el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno, en sesión celebrada el pasado 15 de abril.
- B.12.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (15.05.20) por la que, en el marco del Convenio de asignación Diputación-Asociación Cultural Abulaga para la realización de la actividad de “Museo Abierto de Ávila-Terra Levis”, se aprueba la justificación y se ordena el abono de la cantidad de 25.000 euros a la Asociación Cultural Abulaga para el proyecto de “Museo Abierto de Ávila-Terra Levis”.
- B.13.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución del Diputado delegado de RRHH (19.05.20), por la que se rectifica la adoptada en fecha 11 de mayo (mantenimiento reducción jornada laboral, establecimiento prórroga de trabajo presencial y teletrabajo).
- B.14.** Establecimiento de asistencia presencial y telemática al siguiente Pleno de la Corporación (28.05.20), y mientras dure el estado de alarma.

Ávila, 28 de mayo de 2020.

El Presidente, *Carlos García González*.